	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PÁGINA: 1 de 27 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 010 (13 FEB 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

FEBRERO 13 DEL 2.025.

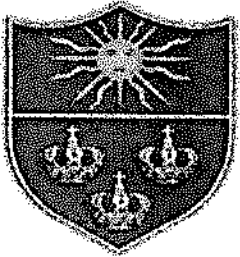
HORA: 09:00 HORAS.
LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.
ASISTENTES: Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

ORDEN DEL DIA:

1. Himno a la ciudad de Cartago Valle del Cauca.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Aprobación del Acta N° 008 de febrero 11 de 2.025.
5. Recomposición del Presidente y Vicepresidente de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Concejo Municipal de Cartago Valle del Cauca, vigencia 2025.
6. Intervención del DOCTOR CARLOS ARTURO TAPIAS SALAZAR Secretario de Salud y Protección Social.
7. Lectura de Comunicaciones.
8. Propositiones.
9. Asuntos varios.

DESARROLLO:

1. Se llevó a cabo el acto protocolario con el himno a la ciudad de Cartago Valle del Cauca.
2. El Secretario General llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los cabildantes, constituyéndose el quórum requerido para sesionar.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 2 de 27 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 010 (13 FEB 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

3. Se puso a consideración la aprobación del orden del día e inmediatamente se aprobó.
4. Se puso a consideración la aprobación del Acta N° 008 de febrero 11 de 2025; e inmediatamente se aprobó.
5. Se dejó constancia de que, debido a la ausencia de todas las mujeres concejales, no se llevó a cabo la recomposición del Presidente y Vicepresidente de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Concejo Municipal de Cartago, Valle del Cauca, para la vigencia 2025. Esta se realizaría al día siguiente.
6. Se le concedió la palabra al DOCTOR CARLOS ARTURO TAPIAS SALAZAR Secretario de Salud y Protección Social. Saludo a todos los presentes. Acto continuo inicio con su exposición en el siguiente orden;

OBJETIVO ESPECÍFICO

Avanzar en la garantía del derecho fundamental a la salud y la mejora del bienestar y calidad de vida de los habitantes del municipio, mediante el reconocimiento de sus necesidades y particularidades contextuales, culturales y sociales, la gestión y operación de los determinantes sociales de la salud a partir de la acción territorial, institucional, intersectorial, interseccional, y social de forma articulada, diferencial y sostenible.



ARTICULACIÓN CON LOS EJES DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD

✓ Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública

✓ Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación.

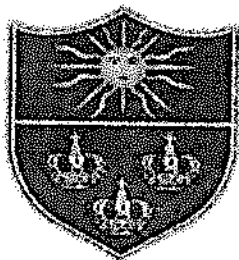
✓ Determinantes sociales de la salud

✓ Atención primaria en salud

✓ Cambio climático, emergencias, desastres y pandemias.

✓ Conocimiento en salud pública y Soberanía Sanitaria

✓ Personal de salud



ACTA NÚMERO 010
(13 FEB 2025)

FECHA DE APROBACIÓN:
21/05/2024

PROGRAMA 1: ASEGURAMIENTO Y MEJOR PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD

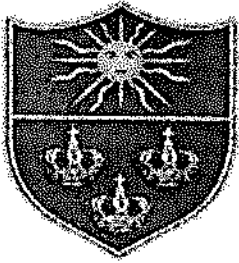
Línea estratégica	Nombre indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Año indicador de resultado (línea base)	Fuente	Indicador de Resultado Meta Cuatrimestro
EJE ESTRATÉGICO 1: CARTAGO CIUDAD DE DESARROLLO INTEGRAL, BIENESTAR, CALIDAD DE VIDA, GARANTISTA DE DERECHOS, SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL *MÁS INVERSIÓN SOCIAL, MEJOR CALIDAD DE VIDA*	Cobertura en salud.(%)	Porcentaje	100%	2.023	Ministerio de salud y protección social https://www.minsalud.gov.co/proteccion-social/Paginas/cifras-aseguramiento-salud.aspx	100 2024 = 99,87%

PROGRAMA 2: MEJOR INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Línea estratégica	Nombre indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Año indicador de resultado (línea base)	Fuente	Indicador de Resultado Meta Cuatrimestro
EJE ESTRATÉGICO 1: CARTAGO CIUDAD DE DESARROLLO INTEGRAL, BIENESTAR, CALIDAD DE VIDA, GARANTISTA DE DERECHOS, SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL *MÁS INVERSIÓN SOCIAL, MEJOR CALIDAD DE VIDA*	Realizar el 100% de los programas de auditoría, vigilancia en salud pública, inspección sanitaria y planeación integral en salud de acuerdo a las competencias del municipio y a la normalidad vigente	Porcentaje	100	2.023	Secretaría de Salud Municipal Informe Empalme Matriz Parametrización Plan de Desarrollo 2020-2023	100 2024 = 100%

PROGRAMA 3: MÁS SALUD PÚBLICA PARA UN MEJOR FUTURO

Línea estratégica	Nombre indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Año indicador de resultado (línea base)	Fuente	Indicador de Resultado Meta Cuatrimestro
EJE ESTRATÉGICO 1: CARTAGO CIUDAD DE DESARROLLO INTEGRAL, BIENESTAR, CALIDAD DE VIDA, GARANTISTA DE DERECHOS, SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL *MÁS INVERSIÓN SOCIAL, MEJOR CALIDAD DE VIDA*	Cobertura en vacunación pentavalente	Porcentaje	62,16%	2.022	Ministerio de Salud y Protección Social. Reporte Medición Desempeño Municipal 2022	95% 2023 = 90,32% 2024* = 89,9%



CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO
Nit: 900.215.967 - 5

PAGINA: 4 de 27

CÓDIGO: DE.FO.012

ACTA NÚMERO 010
(13 FEB 2025)

FECHA DE APROBACIÓN:
21/05/2024

PROGRAMA 3: MÁS SALUD PÚBLICA PARA UN MEJOR FUTURO

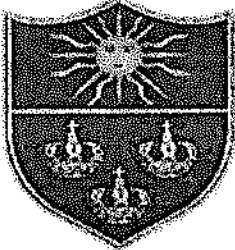
Línea estratégica	Nombre indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Año indicador de resultado (línea base)	Fuente	Indicador de Resultado Meta Cuatrimestro
EJE ESTRATÉGICO 1: CARTAGO CIUDAD DE DESARROLLO INTEGRAL, BIENESTAR, CALIDAD DE VIDA, GARANTISTA DE DERECHOS, SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL. "MÁS INVERSIÓN SOCIAL, MEJOR CALIDAD DE VIDA".	Tasa de mortalidad infantil	Número por cada 100.00 habitantes	30,92	2.022	Mínisterio de Salud y Protección Social, Reporte Medición de Desempeño Municipal 2022	12% 2023 = 4,24 2024* = 9,07

PROGRAMA 3: MÁS SALUD PÚBLICA PARA UN MEJOR FUTURO

Línea estratégica	Nombre indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Año indicador de resultado (línea base)	Fuente	Indicador de Resultado Meta Cuatrimestro
EJE ESTRATÉGICO 1: CARTAGO CIUDAD DE DESARROLLO INTEGRAL, BIENESTAR, CALIDAD DE VIDA, GARANTISTA DE DERECHOS, SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL. "MÁS INVERSIÓN SOCIAL, MEJOR CALIDAD DE VIDA".	Tasa de mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio	Número por cada 100.000 habitantes	167,3	2.022	ASIS (Análisis de situación en salud)	100 SD esperando cierre de BD DANE

PROGRAMA 3: MÁS SALUD PÚBLICA PARA UN MEJOR FUTURO

Línea estratégica	Nombre indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Año indicador de resultado (línea base)	Fuente	Indicador de Resultado Meta Cuatrimestro
EJE ESTRATÉGICO 1: CARTAGO CIUDAD DE DESARROLLO INTEGRAL, BIENESTAR, CALIDAD DE VIDA, GARANTISTA DE DERECHOS, SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL. "MÁS INVERSIÓN SOCIAL, MEJOR CALIDAD DE VIDA".	Tasa de mortalidad por enfermedades transmisibles	Número por cada 100.000 habitantes	37,29	2.022	ASIS (Análisis de situación de salud)	36 SD esperando cierre de BD DANE

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 5 de 27 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 010 (13 FEB 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

PROGRAMAS:

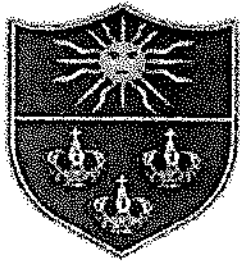
• INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL

Proyecto	Meta/Producto
1. Auditorías y visitas inspectivas en salud	Auditorías y visitas inspectivas realizadas
2. Inspección, vigilancia y control sanitario efectivo	Municipios especiales 1, 2 y 3 con vigilancia y control sanitario real y efectivo en su jurisdicción, sobre los factores de riesgo para la salud, en los establecimientos y espacios que pueden generar riesgos para la población realizados
3. Planeación Integral en Salud	Documentos metodológicos elaborados.
4. Vectores y zoonosis	Municipios con acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis realizadas

Auditorías y visitas inspectivas en salud



Inspección, vigilancia y control sanitario efectivo
Alimentos y bebidas alcohólicas



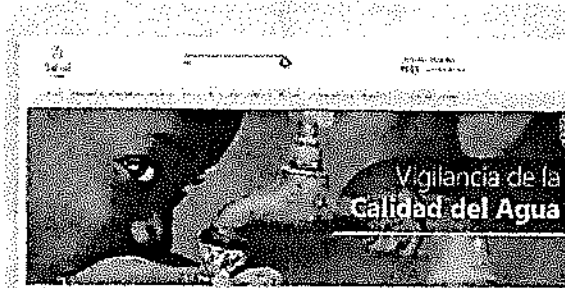
CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO
 Nit: 900.215.967 - 5

PAGINA: 6 de 27

CÓDIGO: DE.FO.012

ACTA NÚMERO 010
(13 FEB 2025)

FECHA DE APROBACIÓN:
 21/05/2024



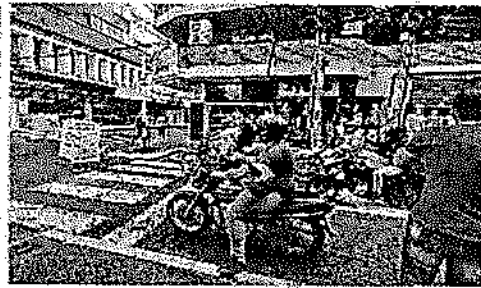
Inspección, vigilancia y control sanitario efectivo
 Aguas para el consumo humano



ALCALDÍA



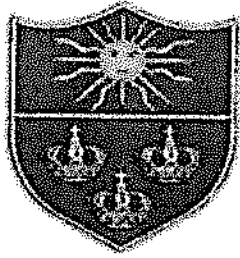
Inspección, vigilancia y control sanitario
 Vectores y Zoonosis



Inspección, vigilancia y control sanitario efectivo
 Establecimientos de interés sanitario



ALC



CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO
Nit: 900.215.967 - 5

PAGINA: 7 de 27

CÓDIGO: DE.FO.012

ACTA NÚMERO 010
(13 FEB 2025)

FECHA DE APROBACIÓN:
21/05/2024



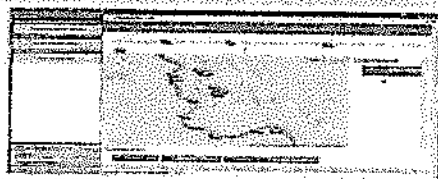
Planeación Integral en Salud



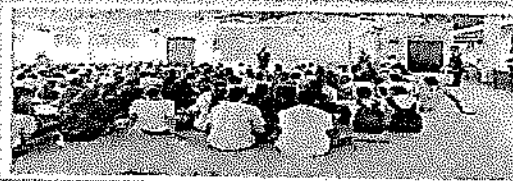
2 • SALUD PÚBLICA

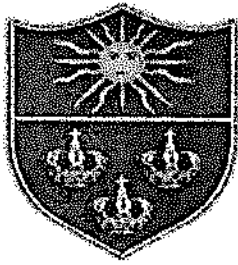
Proyecto	Meta/Producto
1. Centro regulador de urgencias, emergencias y desastres	Personas atendidas en centros reguladores de urgencias, emergencias y desastres
2. Vida activa sin SPA	Crear observatorio para levantar información sobre la incidencia al consumo de sustancias psicoactivas en la población infantil, adolescente y joven. Contribuir a la atención integral de las familias afectadas por la problemática de sustancias psicoactivas. Realizar acciones de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas.
3. Salud Sexual y Reproductiva	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas

ALCALDÍA



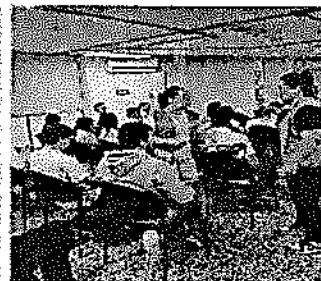
Centro regulador de urgencias, emergencias y desastres





ACTA NÚMERO 010
(13 FEB 2025)

FECHA DE APROBACIÓN:
21/05/2024

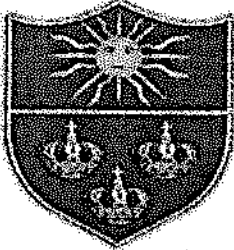


Salud Sexual y Reproductiva

2

• SALUD PÚBLICA

Proyecto	Meta/Producto
4. Salud mental para todos	Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas
5. Condiciones crónicas prevalentes	Campañas de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes implementadas
6. Medio ambiente sano	Municipios especiales 1, 2 y 3 con vigilancia y control sanitario real y efectivo en su jurisdicción, sobre los factores de riesgo para la salud, en los establecimientos y espacios que pueden generar riesgos para la población realizados. Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas
Proyecto	Meta/Producto
7. Empleo para la vida	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral implementadas
8. Enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas.	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas
9. Plan Ampliado de Inmunizaciones	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas
10. Salud y nutrición	Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas
Proyecto	Meta/Producto
11. Vivir saludablemente	Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas
12. Situaciones endemo-epidémicas	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas implementadas
13. Participación social en salud	Estrategias de promoción de la participación social en salud implementadas
14. Asistencias Técnicas	Entidades territoriales asistidas técnicamente
15. Promoción de la salud población diferencial	Estrategias de promoción de la salud implementadas

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 9 de 27 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 010 (13 FEB 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024



• **ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD**

Proyecto	Meta/Producto
1. Adecuación de la IPS (Gestión)	Hospitales de primer nivel de atención adecuados
2. Apoyo financiero a la IPS (Gestión)	Empresas sociales del estado con apoyo financiero
3. Centro de salud comuna 7 (Gestión)	Hospitales de primer nivel de atención construidos
4. Gestión de ambulancia (Gestión)	Entidades de la red pública en salud apoyadas en la adquisición de ambulancias
5. Dotación de servicios de salud (Gestión)	Sedes dotadas
6. Aseguramiento en salud	Personas atendidas con servicio de salud
7. Sistemas de información	Sistemas de información actualizados

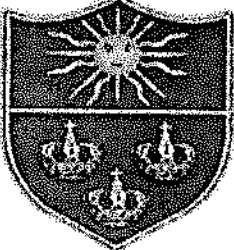
PRESUPUESTO

Proyecto	Código	Valor	Valor
Inspección, vigilancia y control	1	\$1.524.704.779,86	\$1.013.854.425,34
Salud Pública	1	\$2.075.713.218,89	\$1.909.213.520,64
Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	1	\$123.001.290.118,68	\$140.084.934.792,12
Totales	3	\$126.601.708.117,43	\$143.008.002.738,10

Seguidamente el DOCTOR CARLOS ARTURO TAPIAS SALAZAR Secretario de Salud y Protección Social. Manifestó que había terminado su intervención y anunció que estaría atento a las inquietudes de los Cabildantes.

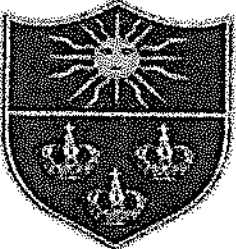
Seguidamente el primer Vicepresidente de la Corporación indicó la disposición cómo se escribieron los honorables concejales otorgó la palabra, en el siguiente orden;

Se le concedió la palabra al H.C FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO, quien saludó a todos los presentes y luego expresó su frustración con ciertos temas de lo público. Manifestó que sabe del esfuerzo enorme, especialmente en el tema de la salud, dado que cualquier acción tomada por un municipio en este ámbito es un esfuerzo loable, ya que la salud en Colombia está directamente vinculada al Estado nacional. Expresó su preocupación por cómo el Gobierno Nacional, que había prometido un cambio, parecía tomar decisiones que complicaban aún más un sistema de salud ya afectado por diversas fallas. Se cuestionó qué responsabilidad podrían tener los Alcaldes, Secretarios o Gobernadores cuando el Gobierno Nacional no gira los fondos necesarios ni aumenta la capitación como

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 10 de 27 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 010 (13 FEB 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

debería. Señaló lo complejo que es ser funcionario público, enfrentarse a dificultades económicas y tratar de ejecutar proyectos cuando el Gobierno Nacional no ofrece el apoyo necesario. Criticó la falta de continuidad en el sistema de salud, mencionando el cambio de nombre de las EPS a EAPBS (Entidad Administradora de Planes de Beneficios), lo que, según él, solo servía para que la gente olvidara los problemas existentes. Comentó que las EAPBS en el Valle del Cauca deben a hospitales y clínicas 3.5 billones de pesos y subrayó la dificultad que enfrentan senadores y funcionarios al tratar con un Gobierno que, según él, está fallando en sus responsabilidades. Expresó su frustración por la falta de dirección en el Gobierno, citando como ejemplo los problemas con los ministros, quienes ni siquiera conocían bien los procesos de seguimiento. En cuanto a la mortalidad evitable, señaló que Colombia tiene una tasa de 223 muertes por cada 100,000 habitantes, mientras que Cartago está en 167, aunque todavía por encima de la media de la OCDE, que es de 158. Terminó su intervención con una reflexión pesimista sobre la situación, afirmando que, al final, la frase "sálvese quien pueda" parecía aplicarse, y lamentó que, con el estado actual, se esperaba que las Instituciones de salud hicieran lo que pudieran. Finalizó agradeciendo por el uso de la palabra.

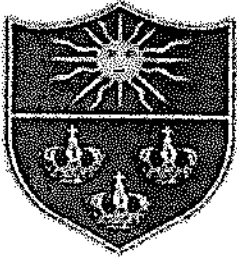
Se le concedió la palabra al H.C. JESUS ELIAS SERNA DELGADO, quien saludó a todos los presentes en el recinto. Acto seguido, comentó que, aunque muchos cuestionan por qué se felicita a los funcionarios, siempre ha creído en reconocer el buen trabajo, así como se felicita a un hijo que hace bien sus tareas en casa, aunque sea su deber. Expresó que, con todo el respeto, felicitaba a aquellos funcionarios que realizaban bien su labor, como el DOCTOR CARLOS TAPIAS, mencionando que siempre que había solicitado su ayuda, la gestión había sido efectiva, especialmente en casos de salud donde otras EPS no habían podido brindar soluciones. En ese orden de ideas explicó que el municipio cuenta con una estructura bien desarrollada en su plan de desarrollo, con ejes estratégicos y metas claras para avanzar en programas de salud, y destacó la importancia de la planificación territorial, el análisis de la situación de salud y el trabajo en conjunto de las diferentes entidades de salud. Hizo énfasis en la importancia del control de los establecimientos que venden alimentos, subrayando que el control es necesario para proteger la salud de la comunidad, sin importar relaciones personales o favoritismos. Continuó señalando que es fundamental que todos los ciudadanos estén asegurados en el sistema de salud, ya sea de forma contributiva o subsidiada, y recordó a la ciudadanía sobre la importancia de prevenir problemas de salud y asegurarse de tener cobertura médica antes de enfrentar emergencias. Hizo un llamado a la conciencia ciudadana para que se cuiden a sí mismos, ya que en muchas ocasiones las personas se descuidan hasta llegar a situaciones críticas, donde no tienen afiliación alguna y generan problemas en los

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 11 de 27 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 010 (13 FEB 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

hospitales y clínicas. El también resaltó la importancia de la labor del área de protección social y felicitó al DOCTOR CARLOS TAPIAS por su disposición en el servicio a la comunidad. Afirmó que, a pesar de que todos los funcionarios están obligados a cumplir con sus responsabilidades, la voluntad y el compromiso son lo que realmente marcan la diferencia en el servicio público. Al final, destacó que, aunque el municipio realiza una gran labor en salud, los problemas surgen cuando las EPS e IPS no cumplen con su parte. Mencionó que el sistema de salud enfrenta dificultades a nivel nacional, pero que no se deben sumar problemas a nivel municipal. Subrayó la importancia de la calidad humana en la atención, citando que los funcionarios deben recibir a los pacientes con empatía, especialmente cuando están pasando por momentos difíciles. Hizo un llamado a las EPS para que capaciten a su personal y mejoren la calidad del servicio, ya que, en última instancia, todos pueden verse afectados, incluso de manera personal. Finalizó agradeciendo y resaltando la importancia de trabajar en conjunto para mejorar el sistema de salud en el municipio.

Se le concedió la palabra al H C FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO, quien formuló una pregunta al Secretario de Salud: "Secretario, ¿Cómo se siente usted? ¿Cómo considera que el personal en salud pública es suficiente para abordar lo que usted nos mencionaba anteriormente sobre inspección, vigilancia y control durante todo el año calendario? Esa es la pregunta."

Se le concedió la palabra al H C HERNANDO MARIN CANO, quien saludó a todos los presentes y de inmediato expresó que existían demasiadas quejas en el tema de salud, y que dar respuesta a todas era casi imposible. Sin embargo, reconoció el trabajo juicioso del Secretario CARLOS TAPIAS para tratar de dar solución a muchas de las quejas que llegaban a diario. Mencionó que las quejas a menudo surgían por decisiones del Gobierno Nacional, y llegó a cuestionar si, en algunos casos, no habría algún tipo de negocio entre el Gobierno y algunas EPS. Hizo referencia a la intervención de la EPS Sanitas, que, según él, fue sorpresiva, ya que un mes antes era una de las más solventes, pero a los 15 días fue intervenida. El señaló que el Gobierno Nacional estaba recortando recursos para todos los ministerios e interviniendo EPS que aún podrían mantenerse solventes, lo que lo llevó a preguntarse si no se trataba de un negocio para no girar los recursos a los hospitales y fortalecer a las EPS. Comentó que el negocio de la salud es muy lucrativo en las altas esferas, aunque la comunidad es la que sufre. Expresó que, debido a las intervenciones de varias EPS, ahora había una gran acumulación de personas que requerían atención, lo que dificultaba conseguir citas médicas, sobre todo para atención general. Destacó su experiencia como funcionario del SAC, donde se brindaba atención al cliente, y reconoció al DOCTOR CARLOS por su labor en la Secretaría, especialmente en el manejo de tutelas y

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 12 de 27
	ACTA NÚMERO 010 (13 FEB 2025)	CÓDIGO: DE.FO.012

reclamos. Apreciaba mucho que, a pesar de la cantidad de casos que recibía, siempre atendiera a los usuarios con amabilidad. Sin embargo, subrayó que, en general, muchos funcionarios públicos no atienden bien al público, lo cual generaba frustración entre los usuarios. Hizo un llamado a la Administración Municipal para que, si fuera de su competencia, consideraran la posibilidad de reforzar el personal en la secretaría, ya que en su tiempo habían tenido solo dos asesores jurídicos para atender las quejas, pero ahora había más quejas debido a la creciente problemática. Mencionó que la carga laboral era alta y que, si se lograba optimizar el servicio, podría ser más eficiente para la comunidad. Continuó señalando que, aunque muchos Concejales no tienen experiencia directa en el área de salud, como el H c MALDONADO, quien tiene una clínica y probablemente sabe más del tema, todos estaban dispuestos a recibir aportes valiosos. Finalmente, expresó que, a pesar de los esfuerzos del Secretario CARLOS TAPIAS, las EPS a menudo se daban el lujo de desacatar las resoluciones, dejando a los usuarios lidiando con el dolor y las quejas constantes. Puso como ejemplo su propia experiencia con el hospital San Jorge, donde había solicitado una cita para una ecografía pélvica que había sido cancelada en seis ocasiones por diversas razones. Concluyó su intervención agradeciendo por escuchar sus preocupaciones y reconociendo que, a pesar de los problemas, muchos gozaban de buena salud, pero que la comunidad enfrentaba grandes dificultades para acceder a la atención médica adecuada.

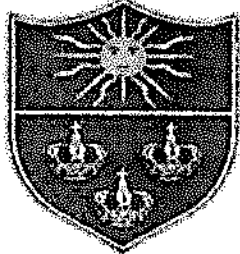
Se le concedió la palabra al H c ANGELICA LEON PULGARIN, quien saludó a todos en la Corporación y comenzó destacando el trabajo realizado por el Secretario de Salud, CARLOS TAPIAS. Agradeció su gran desempeño, diligencia y respeto, resaltando su capacidad para liderar un equipo de trabajo, especialmente en un área tan compleja como la salud. Señaló que, aunque el trabajo del Secretario es desafiante, su desempeño y el avance reflejado en el informe presentando armonización con el plan de desarrollo era algo digno de resaltar. Seguidamente expresó su interés en algunos puntos específicos del informe, comenzando por el tema de la vacunación, señalando que el año pasado no se mencionaba el tema de la vacunación para mascotas, pero que ahora se había incluido, lo que consideró como una necesidad importante para la comunidad. Luego, planteó algunas inquietudes y preguntas. La primera fue sobre la vigilancia de la calidad del agua en la zona rural, ya que el Secretario mencionó que esta vigilancia se realiza solo dos veces al año. Preguntó si esto se debía a limitaciones en el desplazamiento o si no era necesario realizarla con mayor frecuencia en la zona rural. La siguiente inquietud fue sobre las asistencias técnicas que la Secretaría de Salud realiza en relación con la atención de las EPS y las IPS. Preguntó cómo se han manejado estas asistencias técnicas, especialmente considerando que el presupuesto y la falta de médicos y

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 13 de 27 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 010 (13 FEB 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

especialistas son temas recurrentes en la problemática de salud. Quiso saber qué resultados se habían obtenido de estas acciones de apoyo. Finalmente, planteó una preocupación sobre el aseguramiento y la afiliación al sistema de salud, mencionando un caso en el que un menor no pudo recibir atención en un hospital porque no estaba registrado en la base de datos de la EPS correspondiente, ya que aparecía vinculado a una ciudad diferente. Preguntó cómo la comunidad podría recibir asistencia en casos como este, ya sea a través de una línea telefónica, WhatsApp, o alguna otra forma de orientación para ayudar a quienes no están afiliados a ninguna EPS o no cuentan con el SISBEN. Agradeció al Secretario por su trabajo, reconociendo lo complejo que es el tema de la salud en el país y destacando la calidad humana del Secretario Tapias. Resaltó que, aunque no suele ser de muchos comités de aplausos, sí valora el trabajo bien hecho, especialmente en un área tan crucial como la salud, y concluyó destacando la importancia de mantener la humanidad en el ejercicio profesional. Finalmente, agradeció por el espacio para expresar sus inquietudes.

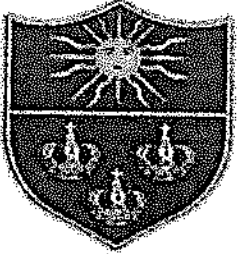
Seguidamente se anuncio la presencia en el recinto del H c OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON.

Se le concedió la palabra al H c NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, quien comenzó saludando al Secretario de Salud, CARLOS TAPIAS, y a la veedora en salud, EMMA VÉLEZ, destacando la importancia de su presencia en el recinto de la Corporación. Agradeció que los Secretarios asistan con sus equipos de trabajo, lo que demuestra el compromiso con las dependencias que lideran, y también envió un saludo a los líderes sociales, políticos y a quienes nos siguen a través de los medios. Felicitó al Secretario TAPIAS por su labor y destacó que ha sido un funcionario cercano a la gente, escuchando y atendiendo a las comunidades, algo muy importante en un cargo tan crucial para la ciudad, especialmente en un momento tan complejo en el ámbito de la salud tanto a nivel local como nacional. Así que se centró en un tema específico relacionado con la situación de salud en el país y su impacto en Cartago. Hizo referencia a las múltiples EPS intervenidas por el Gobierno Nacional, como Nueva EPS, Sanitas, Famisanar, y otras, destacando que, a pesar de las intervenciones, no se ha observado una mejora significativa en la prestación de servicios de salud. También mencionó los casos más graves, como las EPS que han solicitado su propio retiro, como Sura y Compensar. El mencionó con preocupación que, a pesar de los esfuerzos del Secretario de Salud, los directivos de la Nueva EPS se han evadido de sus responsabilidades, incluso ante acciones judiciales que han resultado en incidentes de desacato, con órdenes de arresto contra sus representantes legales. Señaló el caso de una madre que, debido a la falta de atención oportuna para su hijo, ha tenido que enfrentarse a una situación desesperante. A pesar de la

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 14 de 27
	ACTA NÚMERO 010 (13 FEB 2025)	CÓDIGO: DE.FO.012 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

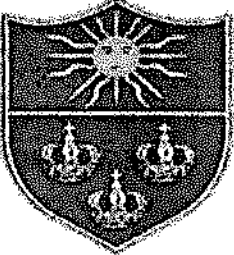
intervención de la Secretaría de Salud, la madre no ha logrado una solución. Agradeció al Secretario por su apoyo a esta ciudadana, pero expresó su indignación por la falta de respuestas y soluciones, ya que este caso es solo uno de muchos similares en la ciudad. En este sentido, solicitó una atención urgente por parte de la Superintendencia de Salud para abordar estos problemas de manera eficaz. Otro tema que abordó fue la dificultad de los ciudadanos para recibir medicamentos en entidades como Audifarma, donde muchas personas no pudieron obtener los suministros necesarios, como pañales y glucómetros. Consideró que este tipo de situaciones también deben ser atendidas de inmediato. En relación con el sistema de aseguramiento en salud en Cartago, él preguntó cuántos afiliados de la ciudad pertenecen a cada EPS, dado que muchas de ellas están intervenidas o han solicitado su liquidación. Pidió también información sobre las víctimas del conflicto armado que están afiliadas a estas EPS. Por último, hizo una consulta sobre el puesto de salud en la comuna 4, resaltando la necesidad urgente de un espacio adecuado para la atención en esa zona y preguntando sobre el estado de este proyecto, dado que lo considera una prioridad. También felicitó al gerente de la IPS municipal por el buen servicio que se está prestando. Concluyó su intervención expresando su profunda indignación por la situación de los pacientes de diversas EPS en la ciudad, destacando que, a pesar de los esfuerzos, la situación sigue siendo grave y necesita atención urgente.

Se le concedió la palabra H C OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON, quien comenzó saludando a todos los presentes. A continuación, expresó que sus comentarios serían breves y concretos, señalando que la problemática del sistema de salud es algo bien conocido por todos y que, aunque es una lucha constante, probablemente llevará mucho tiempo encontrar una solución real. Reconoció que, en gran medida, esta situación no es responsabilidad directa del Secretario de Salud, sino que se trata de un problema más amplio a nivel nacional, que incluye dificultades con las EPS. Coincidió con las intervenciones previas de sus compañeros, destacando que no tenía mucho más que agregar sobre el tema, ya que consideraba que ya se habían hecho comentarios muy concretos y objetivos. En lugar de seguir repitiendo lo que ya se había dicho, se centró en un aspecto que consideró importante: el presupuesto expresó que no vio el presupuesto detallado en la presentación del Secretario de Salud, solo una versión generalizada. En este sentido, hizo un llamado para que el presupuesto se presente de manera más desglosada, con una sección más detallada por programas y proyectos. Destacó que, para hacer una evaluación adecuada de la gestión del Secretario, es fundamental conocer los costos específicos de los programas implementados, ya que esto permitiría medir la eficiencia en el uso de los recursos y el impacto social de las acciones llevadas a cabo. Señaló que, si bien aplaudía las iniciativas de acercamiento a los barrios y la atención en lugares

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 15 de 27 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 010 (13 FEB 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

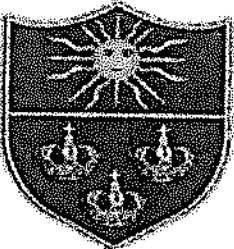
como polideportivos o casas, lo importante era conocer cuánto costaban estos esfuerzos, ya que esto es clave para valorar si las acciones eran realmente efectivas. En cuanto a la gestión de la IPS y el trabajo de su Gerente, JORGE CASTRO, felicitó al profesional por su labor y le envió un saludo de cumpleaños, destacando que el trabajo en salud es arduo y que, aunque no estaba presente, su labor es reconocida. Finalmente, reiteró su apoyo a las palabras de sus compañeros y expresó que no deseaba profundizar más en el tema, ya que todos eran conscientes de los problemas del sistema de salud. Concluyó subrayando la importancia de desglosar el presupuesto para evaluar la eficiencia de los programas y agradeció la atención.

Se le concedió la palabra a la H.c MARÍA AYDEE CORTES SERNA, quien saludó a todos los asistentes. Empezó destacando que se sentía tranquila y complacida por la presentación del Secretario de Salud, reconociendo que el trabajo realizado por la secretaría ha sido bueno, tal como mencionó su compañera ANGÉLICA. Sin embargo, expresó que le quedaba una duda y que probablemente la comunidad también la tendría. Mencionó que, aunque la presentación fue muy completa, le habría gustado conocer más detalles estadísticos sobre la cobertura de los programas, específicamente cuántos barrios han sido atendidos por la campaña "Salud en tu Barrio". Comentó que las personas suelen tener dudas sobre la presencia de estos servicios en sus barrios, ya que a veces no se dan cuenta de la actividad o tal vez no hubo la suficiente difusión. Luego destacó que, al estar presente en muchas de las jornadas de "Salud en tu Barrio", había visto cómo los funcionarios de la Secretaría salen a tocar puerta a puerta, algo digno de admirar, pero que sería útil contar con las cifras específicas, como el número de barrios atendidos y la cantidad de mascotas vacunadas. En otro punto, agradeció al Secretario de Salud quien a menudo trabaja tras bambalinas, por su excelente trabajo en la atención de los ciudadanos. Compartió cómo muchas personas acuden a ella pidiendo ayuda, y cómo el DOCTOR CARLOS siempre ha respondido con eficacia y amabilidad. Destacó que esto hace que la Secretaría de Salud quede bien ante la ciudadanía. Además, subrayó la importancia de la atención eficaz a los usuarios del sistema de salud, ya que muchos enfrentan dificultades para acceder a sus derechos, especialmente en un sistema como el colombiano, que está pasando por una situación difícil. Continuó haciendo dos preguntas puntuales al Secretario. La primera fue sobre cómo realiza la Secretaría de Salud el seguimiento a las EPS, tanto del régimen contributivo como subsidiado, para asegurarse de que cumplan con los servicios que requieren los usuarios. Preguntó también cómo las personas pueden presentar sus quejas y a quién deben dirigirse, ya que a menudo no saben cómo hacerlo. La segunda pregunta fue sobre las facultades de la Secretaría de Salud para sancionar o amonestar a las EPS que no cumplan con sus responsabilidades. Manifestó que había casos muy

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 16 de 27 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 010 (13 FEB 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

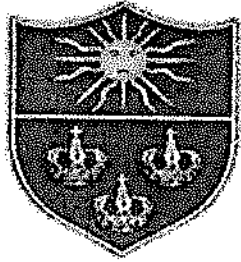
difíciles, como el de una usuaria que pasó desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde esperando una autorización para su hija, lo que representa una situación muy difícil para las familias recalco que, aunque el Secretario ha hecho un buen trabajo, sigue existiendo una gran cantidad de quejas y situaciones difíciles que necesitan ser atendidas. Finalmente termino su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra al H C SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO, quien saludó a todos los presentes en el recinto. Comenzó manifestando que la Secretaría de Salud tiene una gran responsabilidad, pues abarca múltiples áreas como aseguramiento, vigilancia y control, salud pública, salud mental, y promoción y prevención. Reconoció que el sistema de salud colombiano enfrenta grandes dificultades, especialmente por la crisis en el pago a las Instituciones prestadoras de servicios de salud, lo que ha causado trastornos en la atención de los afiliados y ha llevado a la intervención de las EPS. Resaltó que, a pesar de que el 95% de la población está afiliada, solo el 40% está satisfecho con el servicio recibido, lo que refleja una problemática grave, más allá de la corrupción. Subrayó que, aunque estos problemas a nivel nacional no dependen del ente territorial, sí se reflejan en el territorio, y la solución debe venir del Congreso, donde deben impulsar una reforma que cambie la prestación de los servicios en salud. Sin embargo, también destacó que en lo local se pueden hacer mejoras, como en la humanización del servicio. Señaló que una pequeña acción, como un saludo adecuado y trato respetuoso, puede marcar una gran diferencia en la experiencia de los pacientes, especialmente aquellos que enfrentan problemas de salud mental o emocional. Razón por la cual expresó su preocupación por la atención a los adultos mayores, quienes a menudo no reciben la atención adecuada por parte de las EPS, a pesar de que estas afirman tener estrategias especiales para ellos. De igual manera, mencionó las dificultades que los adultos mayores enfrentan para obtener citas médicas, pues en muchos casos deben esperar mucho tiempo y no recibir la atención que necesitan. En cuanto a sus preguntas, hizo varias aclaraciones y solicitudes. Primero, preguntó sobre la atención en salud en la zona rural, específicamente sobre los centros de salud en las áreas rurales del municipio y cómo se está facilitando el acceso para las personas que viven en estas zonas alejadas del área urbana. A continuación, preguntó sobre el programa de observatorios para levantar información sobre el consumo de sustancias psicoactivas en la población infantil y adolescente. Quiso saber cómo funcionan estos observatorios, qué plan de acción se está llevando a cabo, y cómo se está trabajando con las familias y educadores para prevenir el consumo de estas sustancias. Finalmente, consultó sobre la transición de los recursos liberados después de que el municipio pasó de categoría dos a categoría tres en el último periodo. Preguntó cómo se destinarán estos recursos liberados y qué se está

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 17 de 27
	ACTA NÚMERO 010 (13 FEB 2025)	CÓDIGO: DE.FO.012 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

haciendo con ellos en términos de actividades de salud pública, especialmente en áreas como la vigilancia y control en establecimientos comerciales, los vectores y otros aspectos relevantes de la salud pública en Cartago. También preguntó sobre el funcionamiento de la OES (Oficina de Epidemiología y Salud Pública) y si ya han comenzado a operar sus servicios. Concluyó agradeciendo al Secretario y a todos los presentes, esperando respuestas a sus inquietudes sobre estos temas tan importantes para la comunidad.

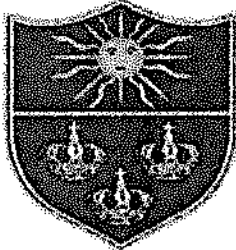
Se le concedió la palabra al H C ADALBERTO MALDONADO GONZALEZ, quien saludó a todos en el recinto. Comenzó aclarando que no es dueño de ninguna IPS, sino que se desempeña como Director de infraestructura de una clínica, especializándose en diseño hospitalario. Explicó que su conocimiento en este campo lo ha adquirido a través de su formación en Barcelona y su experiencia en el sector de la salud. En cuanto a la situación del sistema de salud, expresó que el problema es de alcance nacional, algo que también mencionó la H C SANDRA ÁLZATE. Él destacó que, aunque Colombia tiene una alta cobertura en salud, el sistema enfrenta serias dificultades. Relató que uno de los problemas es la reducción en el valor del SOAT, lo que genera situaciones donde los pacientes que requieren atención médica no tienen suficiente cobertura para procedimientos costosos. Mencionó que algunas clínicas, al no recibir el pago adecuado, deciden interrumpir la atención de los pacientes una vez se acaba el valor del SOAT, lo que agrava la situación de los ciudadanos. También destacó la labor del Secretario de Salud, el DOCTOR CARLOS TAPIAS, quien ha intervenido personalmente para asegurar la atención a pacientes cuando es necesario, algo que consideró una buena práctica y lo felicitó por ello. En cuanto al tema de la humanización de la atención, él expresó que el trato respetuoso y cordial hacia los pacientes es crucial. Relató una experiencia personal relacionada con la atención de su hijo enfermo y cómo el trato humano mejora la experiencia del paciente y su familia, resaltando que, aunque hay personas que pueden pagar por el servicio, la mayoría depende de la atención pública y la percepción de que su salud es un derecho que el Estado debe garantizar. Agregó la necesidad de mejorar la atención a los pacientes que deben ser trasladados a otras ciudades para recibir atención especializada. A veces, los pacientes son enviados a hospitales en ciudades lejanas, pero los familiares enfrentan dificultades porque no tienen dónde quedarse ni cómo costear los gastos para regresar, lo que genera más angustia para los pacientes y sus familias. Propuso la idea de hacer una unión entre las IPS para coordinar mejor los traslados de los pacientes y optimizar los recursos, sugiriendo reuniones entre las EPS para asegurar que los pacientes sean atendidos de manera adecuada, incluso si deben ser derivados a otro lugar. Finalmente, formuló algunas preguntas. Se interesó por el avance de la IPS en la

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 18 de 27
	ACTA NÚMERO 010 (13 FEB 2025)	CÓDIGO: DE.FO.012 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

Comuna 4, un tema previamente planteado por el H. C. NICOLÁS, y también preguntó sobre el estado de otras IPS en las distintas comunas.

El H. C. ADALBERTO MALDONADO GONZALEZ, quien continuó su intervención explicando algunos aspectos técnicos sobre la habilitación de las IPS, aclarando que, para prestar servicio, estas deben cumplir con siete estándares establecidos en la norma 3100 de 2019. La habilitación se otorga tras una visita de la Secretaría Departamental para verificar que se cumplan todos los requisitos, lo que puede tardar de uno a tres días dependiendo de la complejidad del proceso. Destacó la importancia de cumplir con estas normas para garantizar la calidad de la atención en salud. Asimismo, hizo un llamado a la Secretaría de deportes para que revisara los vacíos urbanos, que son terrenos en los cuales se podrían generar proyectos para equipamientos en la ciudad. Señaló que la comuna 7 es una de las más grandes de Cartago y que es urgente descentralizar los servicios de salud, no solo los deportivos, sino también aquellos relacionados con la salud, lo cual aliviaría la congestión de las sedes principales. En relación con las ambulancias y el servicio de emergencia, el comentó que en Cartago existen varias empresas de ambulancias que son supervisadas por el CRAE (Centro Regulador de Urgencias y Emergencias), pero que ha recibido muchas quejas de los ciudadanos. El problema radica en que, cuando ocurre un accidente y se solicita la ambulancia, algunas veces el CRAE rechaza el servicio, ya que se supone que solo debe hacerse en casos específicos. En su intervención, sugirió que la ambulancia debería ser la primera respuesta en lugar de la moto, ya que en algunos casos el paciente podría no estar en condiciones de ser evaluado por una moto. En ese orden de ideas solicitó información sobre el presupuesto y el funcionamiento del CRAE, particularmente sobre su coordinación con la Defensa Civil, y se mostró preocupado por la eficiencia del servicio.

Se le concedió la palabra a la Veedora de Salud la DOCTORA EMMA VELEZ, respondió que el servicio de motos de primera respuesta, aunque puede parecer un inconveniente, tiene su propósito. Estas motos son tripuladas por paramédicos certificados que realizan una primera evaluación del paciente antes de solicitar una ambulancia si es necesario. Esto permite que el servicio se brinde de manera más ágil, evitando que se envíe una ambulancia innecesaria. Agregó que este sistema tiene como fin optimizar los recursos y evitar tiempos de espera innecesarios, que pueden poner en riesgo la vida de los pacientes. También explicó que el CRAE (ahora SEM, Sistema de Emergencias Médicas) gestiona los traslados y la atención médica de manera coordinada con los paramédicos para garantizar que el paciente reciba el tratamiento adecuado según la urgencia. En este sentido, se defendió la eficacia del sistema, explicando que el paramédico en

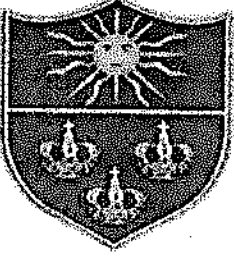
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 19 de 27 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 010 (13 FEB 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

la moto evalúa la situación y, si es necesario, pide una ambulancia para trasladar al paciente a un centro médico.

El H c ADALBERTO MALDONADO GONZALEZ, concluyó su intervención agradeciendo la explicación y reiterando la importancia de seguir mejorando el sistema de atención en salud para evitar que los ciudadanos tengan que sufrir dificultades adicionales al buscar atención médica urgente.

Se le concedió la palabra al H c JESUS ELIAS SERNA DELGADO, quien aprovechó la ocasión para hacer una importante aclaración sobre el trabajo de la comisión de salud del Concejo Municipal. Destacó que esta comisión fue creada con el fin de estar al tanto de las intervenciones y procesos clave relacionados con la salud, y solicitó al DOCTOR CARLOS TAPIAS QUE tuviera en cuenta a esta comisión en futuras reuniones o actividades que involucren a actores de la salud. Resaltó la importancia de que los Concejales sean parte de estas discusiones para poder luego llevar la información al Concejo y, de esta manera, mantener a la comunidad informada. Rápidamente mencionó que la comisión de salud está conformada por él mismo, la H c MARÍA AYDEE CORTÉS SERNA (quien coordina la comisión), la H c YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, la H c ÁNGELA MAGNOLIA ROBLES CORREA, y la H c SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO. Reiteró que la participación de los Concejales en los procesos administrativos es fundamental para asegurar una buena comunicación y coordinación, lo que permitirá una mejor respuesta a las necesidades de la ciudadanía. Asimismo, recordó que recientemente enviaron un oficio a la Secretaría de Salud solicitando un informe relacionado con la auditoría de las EPS e IPS y sobre el informe enviado a la Superintendencia de Salud. Aclaró que no se trataba de una acusación, sino de una solicitud para entender mejor los procesos y cómo se está trabajando con las EPS e IPS, además de conocer lo que se está reportando a la Superintendencia, que es la entidad encargada de supervisar y regular estas instituciones. Concluyó su intervención agradeciendo la atención y resaltando la importancia de mantener una comunicación clara y fluida entre el Concejo y la Administración para el bienestar de la comunidad.

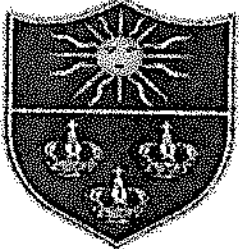
Se le concedió la palabra a la H c YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, quien inició su intervención saludando a todos los presentes, incluidos el DOCTOR CARLOS TAPIAS, Secretario de Salud, su equipo de trabajo, la veedora en salud, a los líderes sociales y cívicos, los medios de comunicación y a quienes siguen la sesión a través de las redes sociales. Expresó su agradecimiento por la atención a estos temas tan importantes y reconoció que hoy se trataba uno de los asuntos más críticos y preocupantes de la salud en el municipio de Cartago, que también es relevante a nivel Departamental y Nacional. Destacó que, si bien la situación de

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 20 de 27
	ACTA NÚMERO 010 (13 FEB 2025)	CÓDIGO: DE.FO.012 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

salud en Cartago está influenciada por las políticas nacionales y la red de salud, también corresponde al municipio velar por el bienestar de sus ciudadanos. Aplaudió las actividades que está desarrollando la Secretaría de Salud, pero enfatizó que el trabajo del Concejo es ejercer control político y monitorear las acciones de la Administración. Por ello, solicitó que se entregaran cifras detalladas sobre la inversión en salud en el municipio, especialmente en programas como Salud en tu barrio, para poder evaluar su impacto social y medir su efectividad. En cuanto al tema de la red prestadora de servicios de salud, mencionó que lo que ocurrió recientemente con el Alcalde visitando algunas entidades de salud no es algo nuevo y que ya se había evidenciado en otras ocasiones la deficiencia en estos servicios. Destacó la importancia de institucionalizar una oficina de defensoría del paciente en el municipio, para que los ciudadanos pudieran acceder de manera directa a sus derechos en salud y no tuvieran que recurrir a tutelas. Expuso que muchas personas no saben dónde acudir cuando se ven afectadas por problemas de salud y que un sistema de defensoría podría generar un acceso más efectivo y directo a la atención médica. Además, hizo un llamado a que el municipio se ponga al frente de esta problemática y, junto con las autoridades, genere herramientas para mejorar el acceso de los ciudadanos a los servicios de salud. Aplaudió la disposición del Secretario de salud, pero reiteró que el problema no es culpa de la administración local, sino de un sistema que no está funcionando correctamente. Por último, tocó otro tema urgente: la proliferación de mascotas abandonadas y enfermas en las calles de Cartago. Propuso que la Secretaría de Salud del municipio estableciera un programa de esterilización en todas las comunas para controlar esta situación, reduciendo el número de animales desprotegidos y sufriendo en las calles. Cerró su intervención agradeciendo la atención y resaltó la importancia de tomar decisiones concretas para resolver estos problemas que afectan a la comunidad.

Acto seguido intervino el H C JESUS ELIAS SERNA DELGADO, propuso a la señora presidente poner en consideración de la plenaria la **SESIÓN PERMANENTE**, siendo las 11:32 horas. Seguidamente se puso en consideración, inmediatamente se aprobó.

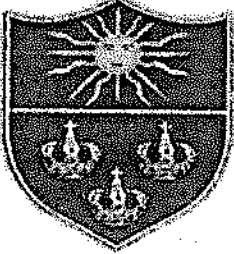
Se le concedió la palabra al H C ANGELA MAGNOLIA ROBLES CORREA, quien comenzó su intervención saludando a todos en la corporación y afirmando que el tema que se está tratando en la sesión resuena cada vez más en la comunidad. Comentó que las intervenciones de sus compañeros reflejan lo que siente la ciudadanía, y expresó que, aunque había tenido la oportunidad de compartir inquietudes con el DOCTOR TAPIAS, aún no comprendía ciertos aspectos del funcionamiento de las entidades de salud. Mencionó que las situaciones que afectan al sector salud no solo están relacionadas con la calidad del trato al

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 21 de 27 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 010 (13 FEB 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

paciente, sino también con la falta de sensibilidad de algunos profesionales, especialmente cuando se trata de vidas humanas. Resaltó que la humanización de los servicios de salud va más allá de un simple saludo amable, y debe involucrar a todo el equipo de salud, desde el personal administrativo hasta los médicos. Aplaudió la actitud humanizada del DOCTOR TAPIAS, quien, a pesar de estar en un rol administrativo, ha mostrado una sensibilidad que falta en otros sectores de la salud. Relató un caso personal en el que un familiar falleció debido a la falta de atención oportuna, y subrayó cómo situaciones similares ocurren con regularidad en la ciudad. Indicó que los pacientes, incluso cuando su pronóstico es grave, deben recibir atención con dignidad hasta el final de su vida, sin que se les nieguen tratamientos ni se les obligue a someterse a procedimientos que no desean. Luego, abordó el trato que reciben los pacientes psiquiátricos, mencionando un caso reciente en el que un paciente con una crisis fue ingresado a la clínica esposado, lo cual consideró inadecuado y una falta de humanidad. Expresó su preocupación por la falta de sensibilidad en la atención a este tipo de pacientes y destacó que la atención debe ser adecuada y comprensiva, sin aumentar la crisis del paciente con medidas innecesarias. En cuanto a la gestión de salud en el municipio, destacó que tanto las IPS como las EPS en Cartago necesitan sentir el respaldo del Concejo Municipal y la veeduría en salud. También recalcó la necesidad de que los derechos de los pacientes sean respetados y que las familias reciban el apoyo necesario en los procesos de atención. Finalmente, realizó una pregunta sobre el programa de Atención Primaria en Salud. Destacó la importancia de este programa en la promoción y prevención de la salud, y solicitó información sobre su alcance, los insumos obtenidos a partir de este programa, y cómo estos datos están ayudando a la Secretaría de Salud para identificar áreas prioritarias en la atención de diferentes grupos poblacionales en el municipio. Cerró su intervención agradeciendo la atención y resaltando la necesidad de seguir avanzando en la mejora de la atención en salud en Cartago.

Se le concedió la palabra al H. C. DIEGO EFREN CANDELA VILLEGAS, quien saludó a todos y, a continuación, planteó una pregunta relacionada con la presencia de la Secretaría de Salud en la zona rural, específicamente en el sector de Cauca. Mencionó que, en esta zona, los habitantes consumen agua directamente del río, lo cual representa un riesgo para la salud, ya que no es potabilizada. Preguntó qué acciones estaba tomando la Secretaría de Salud para abordar esta problemática, ya que consideraba que era una necesidad primaria y vital para los habitantes de ese sector.

Seguidamente, el Primer Vicepresidente informó que, aunque no se encontraba en el punto correspondiente de proposiciones, la DOCTORA EMMA VÉLEZ había solicitado realizar una intervención breve. Para evitar inconvenientes, aclaró que

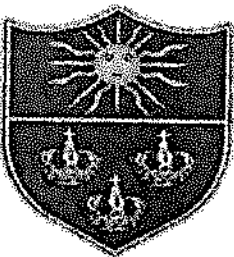
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 22 de 27
	ACTA NÚMERO 010 (13 FEB 2025)	CÓDIGO: DE.FO.012
		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

trataría la solicitud como una proposición y la pondría a consideración del Concejo Municipal. Luego, la proposición fue puesta a consideración y, de inmediato, fue aprobada.

Se le concedió la palabra a la Veedora de Salud EMMA VELEZ del municipio de Cartago. Comenzó su intervención saludando a todos los asistentes y agradeciendo por permitirle hablar, aunque no estuviera agendada. Expresó que no podía quedarse callada, especialmente cuando se trataba de temas de salud, y solicitó respetuosamente que la veeduría pública estuviera presente cada vez que se tratara este tema, ya que no solo tiene un rol local, sino también nacional. Luego, comentó que había escuchado atentamente las intervenciones, y se refirió específicamente a la intervención de la H.C. YANETH ALEXANDRA QUINTERO, aclarando que el "show" al que se refería era sobre las constantes mentiras de las directivas de las EPS, las cuales provocaban frustración en la población, especialmente entre las personas más humildes. Señaló que ella misma había estado exigiendo soluciones y señalaba que los funcionarios del sector salud, especialmente el Alcalde, debían salir de sus escritorios y pisar el territorio para enfrentar las realidades del municipio. Reiteró que su rol como veedora la habilita para exigir respuestas y llamó a la acción. Al respecto, criticó la falta de respuesta ante los niños con enfermedades huérfanas, como el caso de niños que necesitan alimentación parenteral, y urgió por una solución real a estos problemas. Añadió invitando al Alcalde para que se comprometiera con la solución de estos problemas, destacando la importancia de que las autoridades tomen responsabilidades en la gestión del municipio.

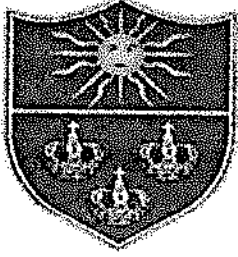
Consecutivamente la H.C. YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, solicitó una interpelación, respondió aclarando que no había dicho que lo sucedido fuera un "show", sino que lo que se busca es que esas situaciones no se queden solo en un evento sin acciones concretas. Destacó que se necesitaban acciones de institucionalización, como la creación de una oficina del defensor del paciente, para garantizar los derechos de los ciudadanos y evitar que se quedara en un simple espectáculo sin impacto real, con un intercambio de ideas con el propósito de generar soluciones efectivas para los problemas de salud en el municipio y garantizar la calidad de la atención para los Cartagüesños.

Acto continuo la Veedora de Salud, EMMA VÉLEZ, recalco la grave situación del sistema de salud en Cartago y reiteró su frustración con la falta de atención a las necesidades de los ciudadanos. Hizo hincapié en que, aunque no es funcionaria, su rol como veedora le otorga la responsabilidad de supervisar las acciones de los responsables de la salud y exigirles que rindan cuentas. Insistió en que la veeduría pública debe ser tomada en cuenta en todos los temas relacionados con la salud y

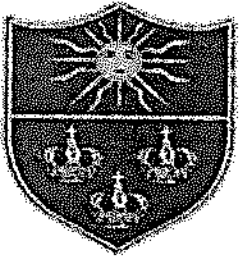
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 23 de 27 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 010 (13 FEB 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

que los funcionarios deben dar la cara ante los problemas que enfrenta la comunidad. Relató un incidente donde, a pesar de la presencia de figuras como el personero y el procurador, no hubo respuestas eficaces para las personas afectadas. Criticó la desorganización y la falta de acción de las EPS, mencionando específicamente un caso de una señora que, después de ser enviada de una ciudad a otra, no pudo recibir los medicamentos que necesitaba. Esto, según ella, refleja el irrespeto y la desconexión del sistema de salud con la realidad de los pacientes. Subrayó que, a pesar de no ser funcionaria pública, ha asumido un rol activo en la búsqueda de soluciones para la comunidad, persiguiendo incansablemente respuestas a los problemas de salud. Aseguró que sus esfuerzos no tienen como objetivo crear un "show", sino generar cambios concretos que beneficien a los habitantes de Cartago, quienes están padeciendo las consecuencias de un sistema de salud que, según ella, no está cumpliendo con su deber. Finalmente, manifestó su compromiso de seguir trabajando por el bienestar de la comunidad, a pesar de los retos y la resistencia que pueda enfrentar. Agradeció al Concejo por brindarle el espacio para expresar sus inquietudes y reafirmó que continuará luchando por una atención en salud y eficiente para todos.

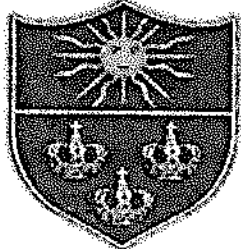
El DOCTOR CARLOS ARTURO TAPIAS SALAZAR, Secretario de Salud y Protección Social, comenzó su intervención agradeciendo a todos los presentes. Mostró de acuerdo con algunas de las preocupaciones expresadas, especialmente en lo relacionado con los cambios que se están implementando en el sector salud. Explicó que, si bien no siempre se muestran públicamente de manera impulsiva, los esfuerzos buscan generar mejoras sustanciales en la atención y servicios para la comunidad. En relación al tema del aseguramiento, destacó la importancia de que los ciudadanos verifiquen en qué EPS están afiliados, lo cual se puede hacer fácilmente a través de la página web del Ministerio de Salud. Además, hizo un llamado a la participación activa de la comunidad en las actividades que realizan, las cuales suelen tener un alto nivel de éxito dependiendo de la asistencia. Respecto al tema de talento humano en salud pública, reconoció que el personal disponible no es suficiente y explicó que están gestionando la contratación de personal clave para poder contar con un equipo más sólido. Resaltó que las dificultades de contratación son mayores a principios de año, pero que ya están trabajando para mejorar esta situación. En cuanto al Servicio de Atención a la Comunidad (SAC), hizo un reconocimiento público al DOCTOR JUAN CARLOS TORRES, quien lidera este servicio. Aclaró que, si bien el SAC no tiene el nombre formal de "defensoría del paciente", cumple funciones similares, como la recepción y gestión de quejas y la solución de problemas relacionados con las EPS e IPS. Reconoció la importancia de institucionalizar este servicio y brindar mayor difusión para que la comunidad sepa a dónde acudir en caso de vulneración de sus derechos en salud. Aseguró que están dispuestos a revisar la viabilidad de este

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 24 de 27
	ACTA NÚMERO 010 (13 FEB 2025)	CÓDIGO: DE.FO.012 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

cambio y trabajar en su implementación, si es posible. A la propuesta de profundizar la función del SAC y convertirlo en una oficina de defensoría del paciente más robusto, el DOCTOR TAPIAS respondió que actualmente ya cuentan con un equipo de apoyo en el SAC, compuesto por varios técnicos que no solo se limitan a trabajar en oficina, sino que también se desplazan a terreno cuando es necesario. También enfatizó su propio compromiso, destacando que se involucra personalmente en los procesos y en la solución de problemas, no solo desde su escritorio, sino también en el campo, para garantizar que se cumplan los objetivos y se atiendan las necesidades de la comunidad. El Doctor Carlos Arturo Tapias Salazar, Secretario de Salud y Protección Social, continuó su intervención explicando que el alcalde se comprometió a mejorar el servicio del SAC (Servicio de Atención a la Comunidad) y que ya se encuentra en el proceso de gestión administrativa para incorporar otro abogado al equipo. Además, la Personería también se comprometió a sumar un abogado adicional, lo que permitirá fortalecer el equipo de trabajo. Además, mencionó que el Centro Administrativo Departamental, a través de Marta Vélez, ha puesto a disposición un grupo de abogados para apoyar estos procesos, lo que refleja la colaboración entre diferentes entidades del municipio y del departamento para mejorar la atención en salud. También destacó que el procurador manifestó su intención de poner otro abogado en apoyo a esta causa, lo que sumará esfuerzos en pro de la mejora del servicio de salud. En relación con las visitas a las zonas rurales, el Secretario explicó que la razón por la cual estas se realizan dos veces al año está establecida por la normativa, como parte de las asistencias técnicas a las IPS. En cuanto a las preguntas sobre el sistema de afiliación, aclaró que, si una persona no está afiliada al sistema de salud, puede hacerlo a través del sistema de afiliación transaccional. Resaltó que las personas que no están afiliadas pueden recibir atención en urgencias, pero si no están afiliadas, se les debe afiliar en ese momento, lo cual es parte del sistema. Sobre la responsabilidad de los usuarios, hizo un llamado a la población para que se aseguren de estar correctamente afiliados y no se olviden de hacer los trámites administrativos correspondientes. También mencionó que la afiliación puede ser tanto como contributivo, si no aparece como vulnerable en el SISBEN, como subsidiado, si está en una población vulnerable. En cuanto a la vacunación animal, el Secretario informó que en 2024 se vacunaron 10,500 animales, agradeciendo a las Juntas de Acción Comunal por su colaboración para que estas jornadas fueran exitosas. Además, abordó el tema de las EPS privadas que administran recursos públicos, explicando que, aunque estas tienen autonomía en sus contrataciones con las IPS, el sistema de salud debería garantizar una mejor distribución de los servicios. A pesar de las dificultades, destacó que se está trabajando para mejorar la situación de atención, especialmente en lo relacionado con el servicio de Audifarma, que ha presentado graves problemas de calidad. Además, el Secretario mencionó que están

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 25 de 27 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 010 (13 FEB 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

trabajando estrechamente con el SAC para recoger todas las quejas y cargarlas a la Superintendencia de Salud, que es la entidad con capacidad sancionadora para intervenir en estos problemas. En cuanto a la atención en la Comuna 4, anunció que a finales de este mes comenzarán las actividades en los nuevos puestos de salud, y que están a la espera de los recursos para llevar a cabo las obras de infraestructura necesarias para garantizar el adecuado funcionamiento de estos servicios. El DOCTOR TAPIAS también reconoció que algunas personas habían pedido datos específicos, especialmente económicos, y se comprometió a enviar la información necesaria más adelante, reafirmando su compromiso con la transparencia y el respeto hacia el Concejo. Continuo su intervención explicando algunos de los compromisos y detalles relacionados con la ejecución del Plan de Desarrollo y las metas de la Secretaría de Salud. En cuanto al enfoque de la invitación, aclaró que se centró en las metas y el porcentaje de ejecución del plan de desarrollo, y reconoció que la información solicitada no fue la que había llevado, ya que en la invitación no se mencionaron los datos específicos que algunos concejales estaban pidiendo. Sin embargo, se comprometió a enviar la información correspondiente y a cumplir con los compromisos adquiridos, como el seguimiento a las auditorías realizadas, que incluyen visitas y seguimiento durante todo el año a las EPS y EAPB. Para este año, mencionó que se va a ser más exigente y se utilizarán los datos recolectados en 2024 y 2025 para ser más estrictos con las entidades encargadas de la prestación de servicios de salud. Agradeció a la DOCTORA ÁNGELA ROBLES por su énfasis en la humanización de los servicios de salud, coincidiendo con ella en que, en ocasiones, el personal de salud se acostumbra a tratar a los pacientes de manera indiferente, lo que no es correcto. Expresó que no está de acuerdo con esta actitud y se comprometió a trabajar en la mejora de la humanización en los servicios, especialmente en el trato digno hacia los pacientes, no solo en consultas presenciales, sino también a través de otros medios, como por teléfono. Mencionó que en 2024 se impactaron directamente a más de 4,000 personas en las jornadas de salud, y que, a través de campañas educativas, se llegó a un número mucho mayor de personas, incluyendo a comunidades y entidades locales. En cuanto a la atención en zonas rurales, explicó que la IPS municipal ha estado realizando diversas actividades y jornadas de salud en las veredas, aunque no conocía detalles sobre la periodicidad de las visitas para este año. Mencionó que, si era necesario, consultaría con el director de la IPS municipal para obtener más detalles. También destacó el avance en el proyecto del Observatorio de Salud Mental, agradeciendo a la H C VANESSA MONTES por su propuesta, y mencionó que este proyecto se implementará en 2025, con planes de inicio en el primer trimestre del año. Respecto a las preguntas sobre recursos, aclaró que los recursos son propios y están sujetos a la discreción del alcalde, por lo que no sabía exactamente cómo se destinarían. Además, comentó que la red prestadora de servicios tiene problemas

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 26 de 27
	ACTA NÚMERO 010 (13 FEB 2025)	CÓDIGO: DE.FO.012

debido a la falta de un estudio juicioso por parte de las EPS y EAPB a nivel local, ya que a menudo toman decisiones basadas en criterios departamentales, lo que dificulta la asignación adecuada de recursos a nivel local. Finalmente, el DOCTOR TAPIAS explicó el funcionamiento del Sistema de Emergencias Médicas (SEM) y aclaró que, en caso de un accidente de tránsito, se asigna de inmediato una ambulancia. Si no hay ambulancias disponibles, se envía una moto de primera respuesta para verificar la situación mientras se consigue una ambulancia. Este proceso busca evitar un direccionamiento incorrecto, ya que puede que el incidente requiera la intervención de otros organismos de socorro, como bomberos o defensa civil. Con esto, el Secretario cerró su intervención agradeciendo a los concejales por su tiempo y reiterando su compromiso con la mejora de los servicios de salud en la ciudad.

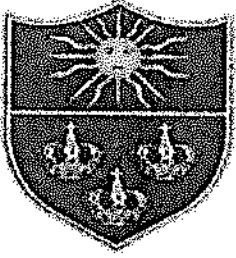
7. Se dio lectura al Comunicado N° 0-0829 del 12 de febrero de 2025. Por parte de la Universidad Libre de Pereira. Asunto; Respuesta a la proposición del H.C. WILSON DAVID MONCADA RAMIREZ, referente al Consultorio Jurídico en el Concejo Municipal.

8. No se presentaron proposiciones.

9. Asuntos varios.

Se le concedió la palabra al H.C. ANGELA MAGNOLIA ROBLES CORREA, después de saludar a todos los presentes en la Corporación, extendió una cordial invitación para la socialización del proyecto de acuerdo sobre la humanización de los servicios de salud y salud mental. La socialización se llevará a cabo el próximo martes 18 de febrero a las 2 de la tarde en el auditorio de la Secretaría de Salud. Además, expresó su entusiasmo y expectativas respecto a este proceso, destacando la importancia de que se involucre al Concejo en pleno, a la comisión de salud, y a la veedora en salud. La invitación fue extendida especialmente a estos actores para que puedan compartir sus inquietudes y sugerencias sobre lo que debe incluirse en el proyecto. Finalizó su intervención agradeciendo el uso de la palabra y dejando claro su compromiso con el bienestar de la comunidad y la mejora de los servicios de salud en Cartago.

Se le concedió la palabra al H.C. HERNANDO MARIN CANO, inició su intervención reconociendo el excelente trabajo del Secretario de Salud, destacando su compromiso con la comunidad, que se extiende más allá del horario de oficina, y mencionando que su labor es constante, incluso las 24 horas del día, 7 días a la semana. También hizo un reconocimiento a la Veedora en Salud, EMMA VÉLEZ, por su trabajo incansable y eficaz en la defensa de los derechos de la comunidad.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PÁGINA: 27 de 27 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 010 (13 FEB 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

Destacó que muchas veces, cuando las personas no reciben la atención adecuada de las EPS, recurren a EMMA VÉLEZ, quien tiene un enfoque único para garantizar la atención y el respeto de los derechos de los usuarios.


A continuación, se le concedió la palabra H c ADALBERTO MALDONADO GONZALEZ, quien agradeció la intervención del Secretario y aclaró que, al igual que otros concejales, había solicitado en varias ocasiones que se presentaran cifras más claras, especialmente respecto al presupuesto y en qué se está invirtiendo. Maldonado pidió que se incluya esta información en futuras presentaciones para dar claridad a todos los concejales y ciudadanos sobre el uso de los recursos en el sector salud.

El Primer Vicepresidente el H c DIEGO EFREN CANDELA VILLEGAS, en su intervención, explicó que, aunque la invitación para la presentación de cifras y detalles sobre la inversión no fue específica en este sentido, se comprometió a que, en adelante, el Secretario de Salud enviará esta información de manera escrita a todos los Concejales, a través del correo del Concejo, para evitar futuros inconvenientes y garantizar la transparencia en el manejo de los recursos.

CONVOCATORIA:

En último lugar el señor primer Vicepresidente, manifestó que no habiendo más honorables concejales inscritos para intervenir, finalizó la sesión a las 12:45 horas y convocó para el día 14 de febrero de 2025, a las 09:00 horas.


 H C DIEGO EFREN CANDELA VILLEGAS
 Presidente


 MARIO FERNANDO ROMAN MONTAÑO
 Secretario General

Elaboro: Yesica Alejandra Palacios.
 Secretaria de Actas.

